

26/08/2020

Diego de Almagro: Fiscalía formalizó a banda dedicada al tráfico de droga que se movilizaba en un taxi interurbano

La Fiscalía de Atacama reveló la jornada de hoy los antecedentes de una investigación desarrollada en contra de una agrupación de personas que se dedicaban al tráfico de droga en la comuna de Diego de Almagro. Trabajo investigativo llevado a cabo junto a la Brigada Antinarcoóticos de la PDI.

Los antecedentes conocidos en la audiencia de formalización, argumentados por el fiscal jefe de esta comuna, Pedro Pablo Orellana, dan cuenta de información que establecía el transporte de droga desde Copiapó a Diego de Almagro para su posterior venta en esta comuna, Chañaral, El Salado y El Salvador.



“La investigación permitió establecer que los imputados traían la droga desde Copiapó en un taxi interurbano cuyo conductor tenía pleno conocimiento de la ilegalidad del transporte y la participación de otras personas en el delito. Con este antecedente, la indagatoria llevada a cabo junto a personal de la Briant de la PDI llevó a realizar un procedimiento en que se detuvo a tres imputados en los momentos en que circulaban por la localidad de Inca de Oro en el mencionado vehículo de transporte de pasajeros, uno de ellos de nacionalidad extranjera”, dijo el fiscal.

Orellana agregó que luego de esta diligencia, en que se incautó alrededor de medio kilo de pasta base de cocaína y una menor cantidad de marihuana, el trabajo policial continuó en la casa del líder de esta banda local y autor intelectual del delito, apodado “El Padrino”, quien fue detenido en Diego de Almagro.

Pedro Pablo Orellana informó que los cuatro imputados fueron formalizados este miércoles por su participación en el delito de tráfico ilícito de drogas, consiguiendo la Fiscalía que se decretara la prisión preventiva para el líder de esta banda dedicada a la venta de droga y del ciudadano extranjero, de quien además se pudo demostrar que había adulterado el contenido de su permiso temporal para poder trasladarse a Copiapó a buscar la droga. Mientras que los otros dos detenidos deberán cumplir la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno.